

LA TARDE

ANO XIX

DE LORCA

NUM. 5.046

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

LUNES 3 OCTUBRE 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA

Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

Preparación completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO inaugurará en breve las clases de preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don Rafael Cabello Terol.

GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.

FRANCÉS.—Don Carlos Clementson.

DIBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico, Avenida de la Estación.

SOBRE ENSEÑANZA

Una distracción involuntaria que lamentamos profundamente, nos ha hecho alterar el orden de publicación de estos artículos, pues el que va a continuación de estas líneas, debió ser publicado el sábado último. Hacemos la debida aclaración y esperamos que nos perdonen el involuntario error. «Tito Livio» y nuestros lectores.

V

Pasaron cinco años sin que entre el Maestro y el pilastre ocurriera nada de particular. Aquél incidente parecía dormir el sueño del olvido, cuando «subió» a la Alcaldía un contertulio del tapete verde, íntimo amigo de aquél tunante y más salvaje que el. Luego se dice del pueblo tal y cual. Señor, ¿qué culpa tienen los pueblos esclavizados, de que a lo mejor surja un aborto de la naturnleza, que los desprestigie?

Llegó la mía, se diría, y este Alcalde, que ningún agravio tenía recibido del Maestro, cambió la chistera por la montera y allá se despótica con una comisión ordenando al Maestro que inmediatamente desocupase el salón de la Escuela, para instalar en él el Juzgado Municipal, sin ninguna necesidad.

Dos veces estuvo el Maestro a suplicar al Alcalde que desistiese de aquella orden, que no podía cumplir sin incurrir en res-

ponsabilidad, y además le dirigió atenta carta, rogándole demorase la ejecución de la misma hasta habilitar nuevo salón y recabar la anuencia de la Inspección, que tenía anunciada su llegada.

La contestación del Maestro fué a parar a manos del Juzgado de Instrucción con una denuncia por desacato, y reiteró su orden, comunicándole, que, si no desocupaba inmediatamente, autorizase a sus dependientes, o que él lo haría.

El Maestro recurrió en telegrama urgente al Gobernador civil, y a pesar de que éste le ordenó al Alcalde se abstuviese hasta la llegada del Inspector, no hizo caso; sino que se enardecía y envió a sus esbirros, los cuales, descerrojando la puerta, echaron el menaje a la calle y pusieron un candado en la puerta. Allí estuvo al aire libre, en desorden, a la presencia de los niños, asustadizos de aquella salvajada, y por la noche lo transportaron al paraje de una posada.

El Juez tramitó el sumario, y, como no encontró materia penable, sobreseyó. Llegó el Inspector de Zona, era nuevo en el cargo y en la provincia, no conocía al Maestro, y, al verse enfrente de aquella «fiera», se asustó. No se atrevió a instruir expediente; aconsejó al Maestro, que abriese la Escuela en el desván de la casa, bajo la promesa de que se le devolvería el salón, y con este

AVISO DE INTERÉS

NUEVOS TEJIDOS, CAÑIZARES

Ha quedado abierto al público este nuevo y magnífico establecimiento, montado a la moderna, lujoso y elegante y con los precios fijos en todos sus artículos.

CANALEJAS 32

Nuevos tejidos, Cañizares

«plancheo» creyó haber salido airoso del compromiso.

Obedeció el Maestro, pero advirtiéndole a su superior, que aquello no era nada más que la primera parte de un programa más amplio; que bebiera en otras fuentes y se informase bien; que no temiera nada por él, puesto que era invulnerable y además podía contar con amigos cumbres, debido a una vida activa de muchos años; que se le presentaba una magnífica ocasión para dar, con éxito una batida al caciquismo. No hizo caso; tenía miedo.

Se echó el invierno encima, los niños, después de subir cuarenta escalones, se encontraban con una temperatura de 4.º; no podían estar descubiertos, ni podían escribir; toda calefacción resultaba impotente, dada la enorme extensión; y ¡la Escuela se derrumbó!

No paró ahí el insaciable cacique; buscó un casuco, reducido y húmedo, que, imposible de habitar, lo tenían destinado a encerrar ganado, y, seguidamente, un acuerdo del Ayuntamiento, contratándola para el Maestro con su Escuela, y allá va la fulminante orden para el inmediato traslado que el Maestro, como es natural, rechazó, con las más respetuosas salvedades. Señor, ¡si no se necesita conocer la legislación aunque él, como Letrado, tenía la obligación de saberla; si basta el sentido común, para apreciar que los señores Alcaldes no pueden ostentar esa facultad del «orden y mando, porque puedo y porque quiero», en un país civilizado; ni aun en los tiempos del absolutismo, que sólo podían hacerlo los mismos reyes! ¡Si no puede hacerlo hoy S. M. el Rey, sin reformar previamente la ley vigente! ¡No le abochornaba el tirar por los suelos una cosa tan respetable como lo es el principio de autoridad!

Pues, allá va, otra vez, al Juzgado de Instrucción, la negativa del Maestro, denunciándolo de

nuevo por desacato, y otro sobreseimiento, ya que el Juez convencido de que el Maestro no era «miope», no pudo complacer, no se atrevió. ¡Otra queja del Maestro al Gobernador, quien, ya indignado, anuló por telégrafo aquel disparatado acuerdo, y cominó al Alcalde con la multa de 500 pesetas si no se abstenia en su proceder!

Cambió entonces de ruta; dejó la vía gubernativa y emprendió la judicial. El Juez Municipal era el Secretario del Ayuntamiento, y, un Procurador, asalariado por el mismo, que tenía poderes de la dueña del edificio, «fallecida hacía más de dos años», sin contar con el viudo, como representante de los herederos, me amasaron allí calladito, un juicio de desacucio fulminante, acordando el lanzamiento inmediato, por no estar la casa habitada por el inquilino—que era el Ayuntamiento—(art. 1597 de la ley de E. Civil) como si el Maestro y la Escuela fueran menos que basura.

Tanto el Alcalde que mandaba como el Juez Municipal que ejecutaba, eran Letrados, ¡qué hubiera sido de ellos en los remotos tiempos de Cambises, rey de Persia, que mandó dar muerte a un Juez prevaricador y forrar con su piel el sillón del Tribunal, en que debían sentarse sus sucesores en el cargo, a fin de que tuviesen presente aquel ejemplo!

Enterado el propietario, revocó aquellos poderes que mancomunadamente había otorgado con su difunta esposa, y apoderó a nuevo procurador, para que se opusiera al lanzamiento. Presentó éste los expresados documentos que acreditaban su personalidad, y pidió en forma la suspensión del procedimiento; cuando, a las cuantas horas de este acto, se presentó el Juzgado, echa las puertas a tierra y procede al lanzamiento. A una hija del Maestro le dió un ataque de nervios, que puso en peligro su vida; los ejecutores estaban asustados, el Juez incommovible, oyendo del Maes-

tro lo que no hubiera querido oír, puesto que estaba cometiendo una injusticia, faltando al juramento que prestó de administrar recta e imparcial justicia; ¡no con sintió en suspender el procedimiento, ante las súplicas del Maestro! «No hundirás tu espada en el cuerpo del enemigo desarmado y suplicante»; ¡dice un precepto de la ley hebreaica.

Y a todo esto, el Maestro conservaba un arma terrible en contra del Juez, que no esgrimió, porque tenía empeñada su palabra de caballero.

No entregaron al dueño las llaves de su casa, después de haber reparado las puertas, para evitar que el Maestro volviera a ella.

A la señora del Maestro le costó el estar 37 días enferma en cama el dichoso sobresalto.

Pues lo gracioso fué que, en seguida, se fué el Alcalde al telégrafo y se dirigió al Ministro, al Director General, al Jeje de Sección administrativa, al Inspector y al Gobernador civil, ¡denunciando al Maestro, por abandono de destino! Como estaban enterados de la faena, se llevaban las manos a la cabeza. El propietario interpuso dos querellas contra el Juez, por haber procedido al lanzamiento en contra de su expresada voluntad, y por no haberle entregado las llaves; pero el poder del cacicón era tal, que hizo enmudecer a la Audiencia y sobreseyó.

TITO LIVIO

(Concluirá)

La hora natural

A la una de la madrugada del sábado, los relojes fueron puestos en la hora natural. Yo no tuve que tomarme ese trabajo. Que queramos o no, el Sol no pasa por nuestro meridiano hasta las doce...

INAUGURACION

En el Club

Invitados por la digna directiva del Club, asistimos a la inauguración del nuevo local de esta Sociedad, cuyo acto se celebró en la noche del pasado sábado, en hora de las ocho.

La Sociedad Club, fundada hace muchos años por un puñado de jóvenes entusiastas de aquel bravo y simpático matador de toros «Machaquito», sostuvo con este nombre dicho Centro, hasta que retirado del toreo el valiente cordobés, lo que fue «Club Macha-

CALCETINES
"VARON DANDY" Y "MOLFORT",
Marcas registradas
Elegantes y de duración garantizada
Casa Menoquer